

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



OFICIO CIRCULAR Nº 81-2018-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 12 de noviembre del 2018

SEÑORES

DIRECTORES, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente y en seguimiento a la circular No.44-2018-SGRH, **nuevamente**, se les recuerda que deben enviar a esta Subgerencia, a más tardar dentro de los **cinco (5) días hábiles subsiguientes del hecho**, en cuanto a las defunciones, renuncias, abandonos del personal que labora en las gerencias a su cargo.

Atentamente,

LICENCIADA LIDIA GABRIELA RAUDALES SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Copia: Archivo LGR**ria/2018

> Sub-Gerencia de Recursos Humanos Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774